

Artículo 46.- SUSTITUCION Y REMISION.

El presente Convenio Colectivo sustituye íntegramente en las materias reguladas por él, a todo lo contenido en anteriores Convenios Colectivos y en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por la Junta Directiva, de 22 de junio de 1.977 y reformado por la Asamblea, de 2 de julio de 1.977 y por la Delegación de Trabajo de Sevilla, el 24 de mayo de 1.979, y a la Ordenanza Laboral de Oficinas y Despachos aprobada por Orden, de 31 de octubre de 1.972, que quedan totalmente abolidas y sustituidas, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria segunda de la Ley 8/1.980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

En todas las materias no reguladas por el presente Convenio Colectivo, se estará a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, y en general a la legislación de rango superior vigente en cada momento, quedando expresamente derogados los anteriores Convenios Colectivos, Reglamento de Régimen Interior y la citada Ordenanza Laboral.

Artículo 47.- TABLAS SALARIALES.

Los sueldos a percibir con carácter anual, es decir, en las diez y siete pagas que se establecen en el presente Convenio Colectivo, son los que se percibían durante el año 1.988 incrementados en un siete por ciento, y que se especifican en el anexo número 1, del presente Convenio.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Se respetarán los derechos adquiridos a los empleados de plantilla de la F.A.F. a la firma del presente Convenio, en cuanto a los ascensos. Todo el personal nuevo que ingrese en plantilla a partir de la firma del presente Convenio, tendrá que tener la titulación académica exigida en el mismo.

ANEXO 1

- 1.-Angel Luis Rodríguez Albarico: SECRETARIO GENERAL.
- 2.-Antonio Gutiérrez Reyes: JEFE DE NEGOCIADO.
- 3.-José Antonio Martínez Domínguez: JEFE DE NEGOCIADO.
- 4.-José Manuel Povedano: JEFE DE NEGOCIADO.
- 5.-José Antonio Sánchez Domínguez: JEFE DE NEGOCIADO.
- 6.-Antonio Torres Monsalvete: JEFE DE NEGOCIADO.
- 7.-Antonio Gómez Valencia: OFICIAL 1.
- 8.-Gabino González Guerra: OFICIAL 1.
- 9.-Francisco Guillén Soriano: OFICIAL 1.
- 10.-Ignacio Romero Beraddez: OFICIAL 1.
- 11.-Manuel López Salas: OFICIAL 1.
- 12.-Antonio García López: OFICIAL 2.
- 13.-Enrique Hidalgo Fernández: OFICIAL 2.
- 14.-Manuel Martínez López: OFICIAL 2.
- 15.-Juan Antonio Martínez López: OFICIAL 2.
- 16.-Juan José Prieto Jurado: OFICIAL 2.
- 17.-Rafael Ruiz Blanco: OFICIAL 2.
- 18.-Rosauro López Ramos: AUX. ADMINISTRATIVO.
- 19.-José Antonio Pernía Rodríguez: AUX. ADMINISTRATIVO.
- 20.-José Antonio Sánchez Osorio: AUX. ADMINISTRATIVO.
- 21.-Isabel Pérez-Estudillo Monie: TELEFONISTA.
- 22.-Román Jerez Roque: CONSERJE.
- 23.-Antonio Mejías Granados: GUARDIA CAMPO.
- 24.-Florencia Borja Cordero: LIMPIADORA.
- 25.-María Teresa Canela Sáenz: LIMPIADORA.
- 26.-Crispina Rueda Martínez: LIMPIADORA.

ANEXO 2

N.º	Sueldo Base	Antigüedad	Incentivo	Plus	Compl.	TOTAL
1	128.120	17.047	25.624	505	60.215	231.511
2	90.125	21.272	—	250	32.029	143.676
3	90.125	20.892	4.923	—	38.437	154.377
4	90.125	11.992	—	—	33.310	135.427
5	90.125	16.319	8.960	500	28.096	144.000
6	90.125	19.655	—	250	29.468	139.498
7	82.752	21.531	5.989	250	32.029	142.551
8	43.869	10.651	1.757	—	6.405	62.682
9	32.903	12.043	1.319	—	7.688	53.953
10	43.869	14.705	1.757	125	11.529	71.985
11	43.869	10.916	1.757	—	10.250	66.792
12	79.067	19.943	—	—	29.468	128.478
13	79.067	—	—	1.000	—	80.067
14	79.067	10.368	—	—	25.624	115.059
15	79.067	6.679	—	250	—	85.992
16	79.067	16.755	4.366	—	28.186	128.374
17	79.067	17.014	—	—	25.624	121.905
18	71.692	9.541	—	—	24.343	105.579
19	71.692	—	4.366	—	—	76.061
20	71.692	6.056	4.366	—	—	82.117
21	71.692	4.162	—	—	—	75.857
22	71.692	4.164	—	—	20.499	106.341
23	71.692	10.694	—	750	19.217	108.358
24	28.507	5.510	1.436	—	3.847	39.290
25	28.507	7.227	1.436	750	5.125	43.041
26	14.036	7.196	—	—	3.205	24.437

Sevilla 1 de junio de 1989.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de julio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública subvención específica concedida relacionada con fines de este Instituto (2/89/801) (Res. A-20/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 10/88, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, ha resuelto hacer pública subvención específica concedida al objeto de iniciar a escolares en la formación medioambiental.

Entidad beneficiaria: Asociación Amanece.
Importe: 500.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de construcción de la agencia de extensión agraria de Jerez de la Frontera. (PD. 1029/89).

Se anuncia Subasto por el procedimiento abierto, para la adjudicación mencionada, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto global contractual: 38.375.737 ptas., incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y cualquier otro tipo.
Plazo de ejecución: 10 meses.
Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos, todos; Categoría D.
Fecha previsto de la iniciación de la obra: Al día siguiente al de la comprobación del replanteo.

La documentación a presentar por los licitadores se recoge en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio, se dispensará prestar un 2% de fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Exposición de Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en las Oficinas de esta Dirección General, sitas en Avda. de la Borbolla nº 1, de Sevilla, que podrán consultarse de 9 a 14 horas, en días hábiles.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presenta-

rán en mano todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al correspondiente a los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se hará el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don con residencia en provincia de calle nº con D.N.I. nº enterado de las condiciones de las obras de «Construcción de la Agencia de Extensión Agraria de Jerez de la Frontera», se comprometo en su nombre lo en el de la empresa que represento, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada en letra y numeral), la que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto global contractual (presupuesto de contrato + IVA).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de julio de 1989.- El Director General, Agustín, López Ontiveros.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG89000013). (Res. P-85/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Tratamiento selvícola en 22 montes de la Cuenca del Río Chico y 21 más en la Brigada de Las Alpujarras. Granada.
Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1989.
Importe de adjudicación: 93.802.781 ptas.
Empresa adjudicataria: Talher, S.A.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG89000009). (Res. P-86/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Conservación selvícola en 17 montes de la Brigada Norte. Granada.
Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1989.
Importe de adjudicación: 61.750.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sonda, S.A.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4.89.040). (Res. P-87/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Reparación y mejora de la red eléctrica y de los caminos de Maruanas, Algallarin y acceso a la finca San Antonio. T.M. de El Carpio y Adamuz. Córdoba.
Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1989.
Importe de adjudicación: 52.811.119 ptas.
Empresa adjudicataria: Cieca, S.A. Pinus, S.A. (A.T.E.).

Sevilla, 1 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH89000007). (Res. P-88/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Electrificación de casas forestales en la provincia de Huelva.
Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1989.

Importe de adjudicación: 26.352.361 ptas.
Empresa adjudicataria: Electroomso.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4.88.050). (Res. P-89/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Mejora y adecuación de la estación elevadora del Río Guadalquivir en Mengibar (Jaén).
Fecha de adjudicación definitiva: 27 de julio de 1989.
Importe de adjudicación: 18.810.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Entrecañales y Távora, S.A.

Sevilla, 2 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de Foro Iberoamericano en la Rábida, 3ª fase (PP. 926/89).

Objeto. Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Foro Iberoamericano en la Rábida, 3ª Fase».

Tipo liquidación. 92.251.744 ptas., las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución. 7 (siete) meses.

Pliego y proyecto. Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Excm. Diputación Provincial, C/ Fernando El Católico, nº 18 entreplanta, en horas de 9,00 a 13,00, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional de 1.845.034 ptos.

Definitiva: el 4% del presupuesto de Contrata. Se depositará en la Caja de la Corporación.

Proposiciones. Se presentarán en la Sección de Planes y Obras durante el plazo de 20 días, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día, fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación. Los licitadores deberán acompañar a la solicitud en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Clasificación. Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en con D.N.I. núm. expedido en en nombre propio lo en su casa, en representación de en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal núm., enterado de la convocatoria de subasta pública en el BOE núm. de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra «Foro Iberoamericano en la Rábida, 3ª Fase» que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todas las requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (En letra y número). (Lugar, fecha y firma).

Huelva, 14 de julio de 1989.— El Presidente, Manuel E. Romero Castilla. El Secretario, Emilio González González.